



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juliaca, 11 JUN 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 174 -2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP-EEPT****Señores:****Directores de las Instituciones Educativas del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT) de la UGEL San Román.****Presente.-****Asunto** : Comunica la realización de Asistencia Técnica virtual sobre las disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT) por MINEDU.**Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N.º 076-2026-MINEDU, el Ministerio de Educación ha programado una Asistencia Técnica Virtual dirigida a los directores, subdirectores, jefes de taller y un docente fortaleza por cada especialidad técnica que brinda la institución educativa. Esta actividad tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los actores educativos y garantizar una implementación homogénea del modelo.

En ese sentido, se solicita a usted, señor director, difundir la presente convocatoria entre los participantes antes mencionados, a fin de que puedan asistir de manera virtual a la referida Asistencia Técnica y garantizar su participación oportuna, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente detalle:

Tema	Día	Hora	Enlace
Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica	Lunes 15 de junio de 2026	2:00 p.m a 4:00 p.m	<a href="https://youtube.com/live/cA0AzWkNgS1?feature=share">https://youtube.com/live/cA0AzWkNgS1?feature=share</a>  (El enlace también se encuentra en el oficio adjunto de Minedu)

Adjunto OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
  
Abg. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR  
LSSCH/JAGP  
JYM/EEPT  
Arch/2026



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 9 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señores: DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: Convocatoria a Asistencia Técnica virtual sobre las disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)

Referencia: Resolución Viceministerial N° 076-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al asunto de la referencia, por medio del cual, en el marco de las competencias de la Dirección de Educación Secundaria y en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 076-2026-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)", se ha programado una Asistencia Técnica Virtual dirigida a los directores, subdirector, jefe de taller y un docente fortaleza por cada especialidad técnica que brinda la IE, la cual esta orientada a fortalecer las capacidades de los actores educativos y garantizar una implementación homogénea del modelo.

Por tal motivo, se solicita la difusión de esta convocatoria a las UGEL de su jurisdicción, a fin de garantizar la participación oportuna de los directores, subdirector, jefe de taller y un docente fortaleza por cada especialidad técnica que brinda la IE, la cual se llevara a cabo bajo el siguiente detalle:

Table with 4 columns: Tema, Día, Hora, Enlace. Row 1: Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica, Lunes 15 de junio del 2026, 2:00pm a 4:00pm, https://youtube.com/live/cA0AzWkNgS!/?feature=share

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,

RAMIREZ POLICARPO Candy Jenny FAU 20131370998 hard DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DES MINEDU

CANDY JENNY RAMIREZ POLICARPO Directora de la Dirección de Educación Secundaria



VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JURADO CORIMANYA Edwin Edson FAU 20131370998 soft

ASESOR LEGAL - DES MINEDU

Doy V° B°

2026/06/09 12:59:26



VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PECEROS SILVERA Hilda FAU 20131370998 soft

ESPECIALISTA PEDAGÓGICO DE LA SFT - DES MINEDU

Doy V° B°

2026/06/09 12:53:14

EXPEDIENTE: DES2026-INT-0567665 CLAVE: EB7269

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_9/VDD\_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

